

RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente N° 16.008/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03 obra Nota N° 555/02 presentada por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita autorización para la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación: Simple Area: Didáctica Orientación: Didáctica Especial y Práctica Docente;

Que dicho requerimiento responde a la necesidad de cobertura de cátedras a dictarse durante el 2do. cuatrimestre y por la implementación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Geografía;

Que a fs. 2 vuelta obra la certificación de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

Que puesto consideración es aprobado por unanimidad;

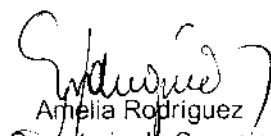
Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación: Simple Area: Didáctica Orientación: Didáctica Especial y Práctica Docente, en el Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Decanato, a los efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-


Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

261